PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de julio 2024

Señor (a)
Indulfo Andrés Castrillón Taborda
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1_PCCNTR_5847053 del año 2024
Coordinador Académico
Cadena Automatización - Manufactura
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2024

Referencia: No CO1_PCCNTR_5847053 del año 2024

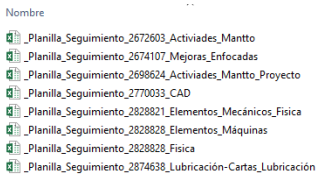
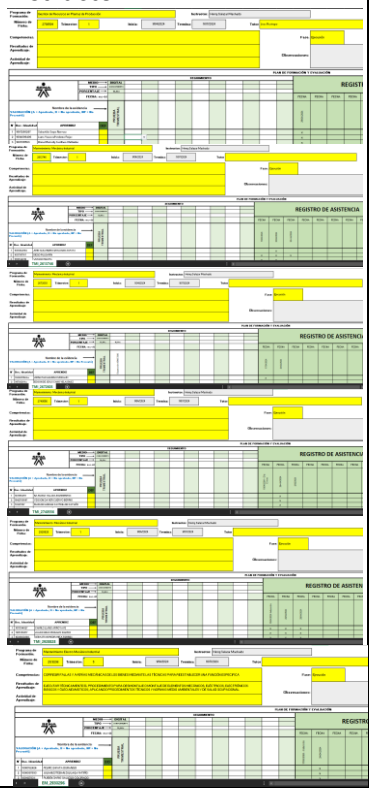
Yo Henry Salazar Machado identificado con la cédula de ciudadanía No. 98574687 de Bello (Ant), en mi calidad de Contratista del SENA, en Cadena de Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

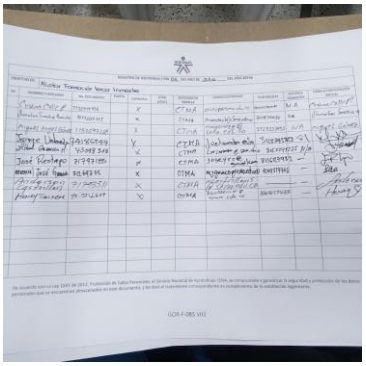
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($46.590.520). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por un valor de tres millones cuatrocientos veinte y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesos MCTE (3.423.584). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos MCTE ($4.465.545). c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de un millón novecientos treinta y cinco mil setenta pesos MCTE ($ 1.935.070).

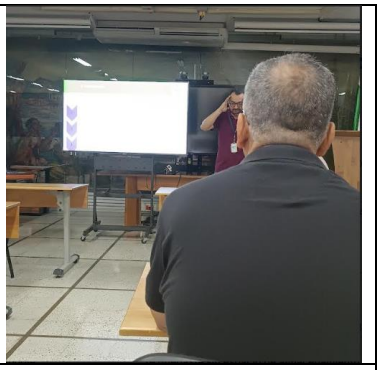
Fecha de inicio del contrato: 2 de febrero de 2024.
Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

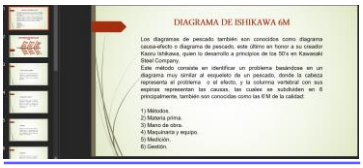
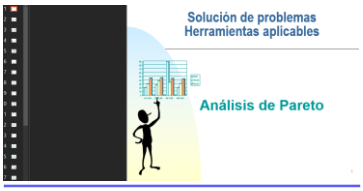
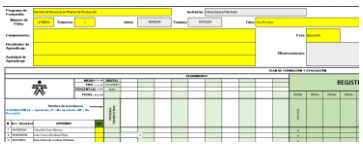
OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

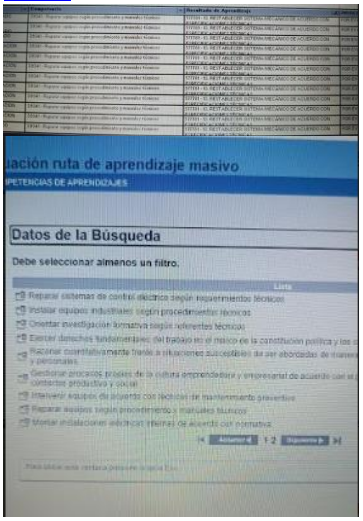
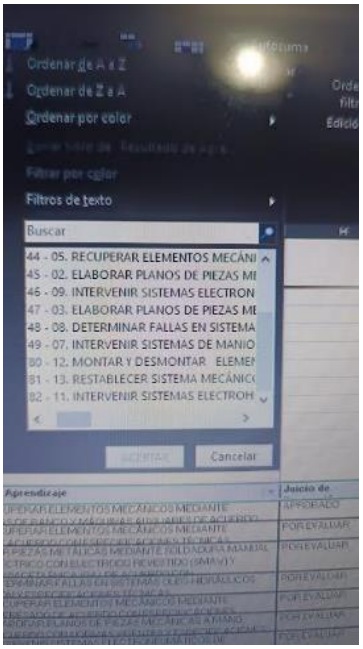
Obligaciones Especificas:

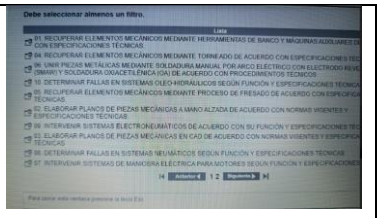
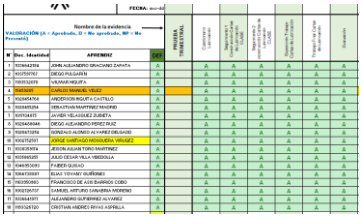
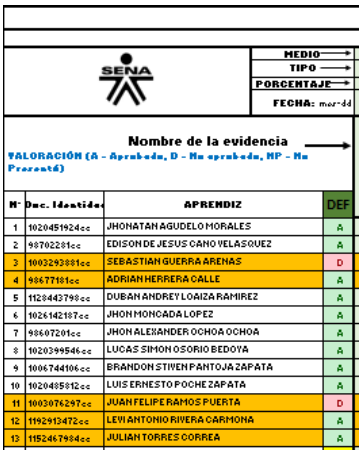
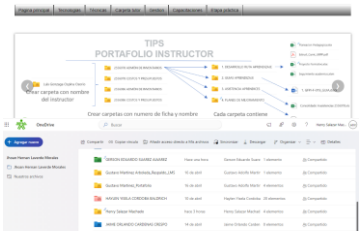
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad.	Se recibe programación formación tercer trimestre por arte de la coordinación. **Total, fichas atendidas: 8** **Ficha 8228828:** Física. **Ficha 2770033:** CAD. **Ficha 8228821:** Elementos Mecánicos y Física. **Ficha 2674107:** Mejoras Enfocadas. **Ficha 2874638:** Lubricación y Cartas y Rutas de Lubricación. **Ficha 2828828:** Elementos de Máquinas. **Ficha 2698624:** Actividades de Mantenimiento y Proyecto. **Ficha 2672603:** Actividades de Mantenimiento. imparte formación integral a profesional a fichas programadas por la coordinación académica. **Total, fichas atendidas: 8.**	La carpeta de las actividades de aprendizaje desarrolladas en formación titulada se encuentra en: URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=c49ca4936aa2de99 Carpetas del en pc del instructor  Planillas de seguimiento del instructor: 

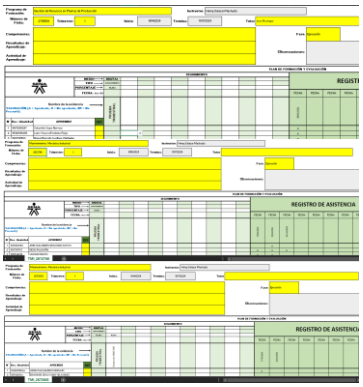
			
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área	No se programan reuniones este mes en la cadena	Se participa en reunión para dar directrices semana de alistamiento.  Se participa en reunión preparatoria inicio curso de pedagogía

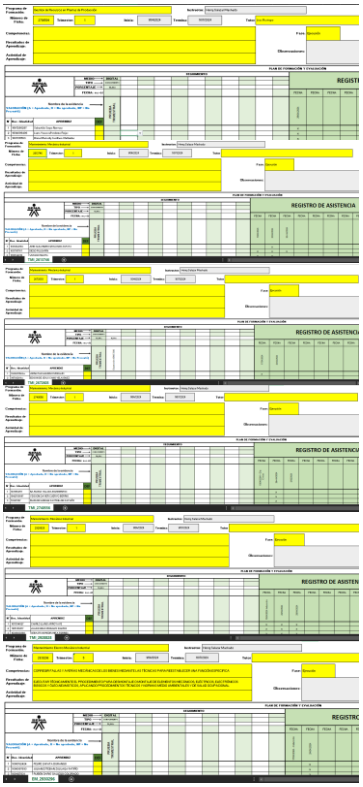
	de emprendimiento cuando así se requiera.		
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Ejecución de formación profesional integral en fichas asignadas en la programación recibida de la Coordinación académica: **Ficha 8228828:** Física. **Ficha 2770033:** CAD. **Ficha 8228821:** Elementos Mecánicos y Física. **Ficha 2674107:** Mejoras Enfocadas. **Ficha 2874638:** Lubricación y Cartas y Rutas de Lubricación. **Ficha 2828828:** Elementos de Máquinas. **Ficha 2698624:** Actividades de Mantenimiento y Proyecto. **Ficha 2672603:** Actividades de Mantenimiento. **Instrumentos de evaluación:** Listas de Chequeo, Rubrica, evaluaciones, talleres **Nombre del Proyecto:**	Material de apoyo del Instructor.   https://www.youtube.com/watch?v=dzfHhkgE_y4 https://www.youtube.com/watch?v=aN3TQkR7Dm0 https://www.youtube.com/results?search_query=fdet+palancas https://www.youtube.com/watch?v=2ack3LV7f6w https://www.youtube.com/watch?v=eNams3IEteg&t=1s

		Recuperación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial. **Actividad de Proyecto:** lubricar equipo o maquinaria Industrial.	https://www.youtube.com/watch?v=ED3vbX8Yxlg https://www.youtube.com/watch?v=mopHeqtw8_o https://www.youtube.com/watch?v=l91nf9zapg4  
4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Este mes el Sena ya no cuenta con la plataforma Territorio. Se está a la espera de la puesta en marcha de la nueva plataforma SAJUNA.	No se lleva plataforma para reunir las evidencias de los aprendices, se está solicitando y entregando todo físico para evaluarlas. Se utilizan las planillas de seguimiento a aprendices. 

5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	En este mes no se monto proyecto en Sofia plus. No se asociaron aprendices a la ruta en Sofia plus. Se registran juicios evaluativos de talleres, evaluaciones y fichas segundo trimestre.	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus (http://www.senasofiaplus.edu.co  

			   MEDIO → TIPO → PORCENTAJE → FECHA: mes-dd Nombre de la evidencia → VALORACIÓN (A – Aprobado, D – No aprobado, NP – No Presentó) N° / Doc. Identidad / APRENDIZ / DEF 1 1020451924cc JHONATAN AGUDELO MORALES A 2 98702281cc EDISON DE JESUS CANO VELASQUEZ A 3 1003292881cc SEBASTIAN GUERRA ARENAS D 4 98677181cc ADRIAN HERRERA CALLE A 5 1128442798cc DUBAN ANDREY LOAIZA RAMIREZ A 6 1026142187cc JHON MONCADA LOPEZ A 7 98607201cc JHON ALEXANDER OCHOA OCHOA A 8 1020299546cc LUCAS SIMON OSORIO BEDOYA A 9 1006744106cc BRANDON STIVEN PANTOJA ZAPATA A 10 1020485812cc LUIS ERNESTO POCHE ZAPATA A 11 1003076297cc JUAN FELIPE RAMOS PUERTA D 12 1192913472cc LEVI ANTONIO RIVERA CARMONA A 13 1152467984cc JULIAN TORRES CORREA A
6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento	Este mes el Sena ya no cuenta con la plataforma Territorio. Se está a la espera de la puesta en marcha de la nueva plataforma SAJUNA. Ya se cuenta con el acceso pertinente al blog	URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Automatización - Manufactura 

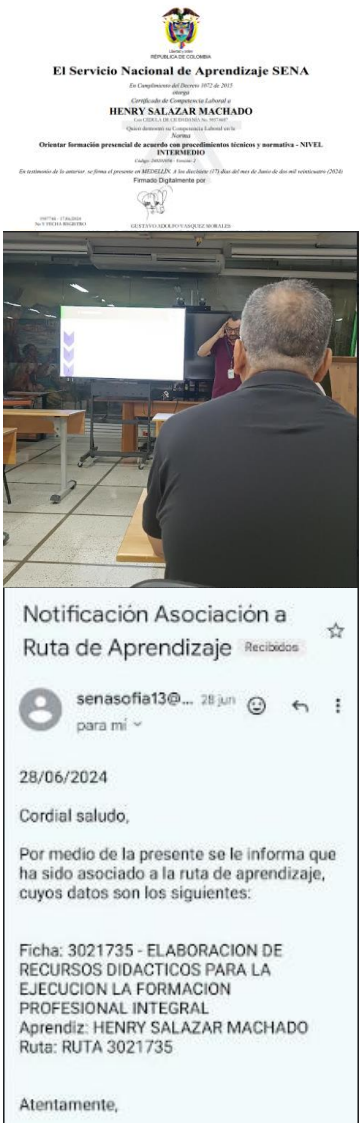
	"ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.		
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma	No se presentaron novedades en el periodo del reporte, el tutor es la persona que realiza los reportes a coordinación académica o a registro y certificación; sin embargo, se lleva registro de asistencia en cada ficha.	No se evidencia esta situación en las fichas asignadas en este periodo. 
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	No se presentan propuesta para el ambiente de área de manufactura. Sin embargo, se tiene pendiente proponer organización, mantenimiento, inventario de repuestos requeridos y puesta a punto de los compresores, bombas centrifugas, motores eléctricos del área y otros para mejorar la formación de técnicos y tecnólogos en mantenimiento industrial	En este mes no se presentaron propuestas de mejora en los ambientes en el área de manufactura.
9	Realizar el acompañamiento y	Desde la etapa lectiva se está atento a los grupos que van a	Existe en la cadena compañeros a cargo de este

	hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los	salir a etapa productiva, para dar las indicaciones básicas sobre este proceso, se lleva la asistencia día a día de los aprendices.	proceso y siempre estoy atento por si requieren información para dicha actividad, que ayude al buen proceso de los aprendices. La asistencia se lleva en Sofia Plus y en planilla de seguimiento de los instructores  (http://oferta.senasofiaplus.edu.co) https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=c49ca4936aa2de99

	registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Se vela siempre por el orden y la limpieza de los ambientes de formación. Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA.	Se incentiva a los aprendices de las fichas asignadas en el trimestre para que siempre dejen los ambientes limpios y ordenados
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión	Durante este periodo no he sido asignado para ser apoyo a la super visión.	Cuando me sean asignadas este tipo de tareas se entregan las evidencias donde indique el supervisor.

	e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya		
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Durante el periodo no se han realizado actividades en el grupo de investigación ni semilleros.	No se evidencia ya que no se participa en actividades de semilleros y/o grupos de investigación.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita	Durante el periodo no participe en jornadas de desarrollo curricular debido a que no fui asignado por el supervisor del contrato.	Cuando sea asignado las evidencias serán agregadas en Actas de participación en las reuniones de desarrollo curricular.

	desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular		

14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad	Se certifica nivel intermedio en la norma 240201056-2 orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Se me notifica que he sido asociado a la ruta de aprendizaje ficha: 3021735 – para realizar el curso Elaboración de Recursos Didácticos para la Ejecución de la Formación Profesional Integral	 El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA HENRY SALAZAR MACHADO Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO Firmado Digitalmente por Notificación Asociación a Ruta de Aprendizaje Recibidos senasofia13@... 28 jun para mí 28/06/2024 Cordial saludo, Por medio de la presente se le informa que ha sido asociado a la ruta de aprendizaje, cuyos datos son los siguientes: Ficha: 3021735 - ELABORACION DE RECURSOS DIDACTICOS PARA LA EJECUCION LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL Aprendiz: HENRY SALAZAR MACHADO Ruta: RUTA 3021735 Atentamente,
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas	Realice la prestación del servicio aplicando en todos los procesos formativos la puntualidad y buenas prácticas éticas y profesionales, incentivando a los aprendices a mantener el orden y el aseo en su espacio de trabajo, ya que de esa	El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan. Planillas de seguimiento de cada ficha, guías de aprendizaje donde se promueve y se incentiva las buenas prácticas de orden y aseo. Esta evidencia será

	prácticas dentro de su área.	forma será aplicado en el sector industrial.	adjuntada en el portafolio del instructor al finalizar el trimestre. URL: http://fpiautomatizacion.blogspot.com/
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Siempre estoy dispuesto y atento para dar información que ayude al mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Atento a cuando requieran de mi apoyo
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Se realiza la gestión de actualización, descargue, envió y cargue de documentos mencionados a las plataformas correspondientes del SIGEP, SI contratistas y otras como el informe de gestión contractual GC y el informe de gestión financiera GF.	Se puede evidenciar en las plataformas: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2 https://contratistas.sena.edu.co/wplogin.aspx https://www.suaporte.com.co/tablero/
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	En el inicio de trimestre no se ha realizado la actividad de entrega de carnet porque el contrato está vigente y este se entrega al finalizar el mismo.	No se genera evidencia ya que no se realizó esta actividad
19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Se realiza planeación, seguimiento y evaluación de la formación.	Se puede evidenciar en la gestión del blog de la cadena de y formación presencial en los ambientes. URL: http://fpiautomatizacion.blogspot.com/

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla **No. 71281722** de Arus perteneciente a mes de junio de 2024. Decreto 1273 de 2018 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Henry Salazar Machado
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 98574687

Recibí a satisfacción:

Firma

Indulfo Andrés Castrillón Taborda
Nombres y Apellidos
Supervisor(a) Contrato No. CO1_PCCNTR_5847053 del año 2024
Cargo
ANEXO REPORTE DE HORAS DE SOFIAPLUS A LA FECHA DE SOLICITUD…